

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL.

Agua de Dios – Cund., cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF: Conciliación entre Adolfo León Veira y Fernando Bornachero Suárez.  
Rad: 2022-005.

Por ser procedente se acepta la solicitud del señor Adolfo León Veira y en consecuencia se señala la **HORA DE LAS 11:00 DE LA MAÑANA DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2022**, para que se lleve a cabo en este Despacho la audiencia de Conciliación Extrajudicial en Derecho con el señor Fernando Bornachero Suárez. Notifíquese.

El Juez,

LUIS DOMINGO CÁRDENAS.

**ANOTADO**

Agua de Dios, 7 febrero 2022  
Por anotación en estado de esta fecha, se  
certifica el auto anterior.

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL**  
AGUA DE DIOS  
SECRETARÍA  
En anterior Promiscuo de en el Poder Judicial de  
hábil e los días  
Secretaría